

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayudas convocadas por la Orden de 14 de mayo de 2007 de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, ha resultado infructuosa.

La resolución de desistimiento firmada por el Delegado Provincial se encuentra a disposición de los interesados en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, sito en Avenida de la Estación, 25, 1.º A (Edif. Torres Bermejas).

Contra la citada Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTES

AL/EMG/0003/2007.

Titular: Cristalerías Maldonado, C.B.

Modalidad: M2.

AL/EMG/0016/2007.

Titular: Juan Román Ruiz.

Modalidad: M2.

Almería, 10 de febrero de 2009.- La Delegada, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, a doña Myrian Roberte Weil, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000454.

Con fecha 1 de septiembre de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000454, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Mesón Los Almendros», con núm. de registro R/GR/00335, sito en C/ Pontivi, La Caleta, de Salobreña (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a doña Myrian Roberte Weil, que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 5 de febrero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, a Blanco y Negro, C.B., de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000434.

Con fecha 28 de agosto de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000434, de cancelación de oficio de la inscripción registral de la cafetería denominada «Blanco y Negro», con núm. de registro C/GR/00132, sita en Avenida García Lorca, 18, de Salobreña (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a Blanco y Negro, C.B., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 5 de febrero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 5 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, a Farre y Wienzek, C.B., de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000455.

Con fecha 1 de septiembre de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000455, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Mesón Durán», con núm. de registro R/GR/00348, sito en Carretera Nacional 340, km 323, de Salobreña (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a Farre y Wienzek, C.B., que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 5 de febrero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.

NOTIFICACIÓN de 6 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, a don Vito Paravizzini, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000436.

Con fecha 29 de agosto de 2008, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000436, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «Don Vito II», con núm. de registro R/GR/01220, sito en Playa Velilla, 8, de Almuñécar (Granada), al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a don Vito Paravizzini que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 6 de febrero de 2009.- La Delegada, María Sandra García Martín.